

LA LEGALIDAD.

SUSCRICIÓN:
1 PESETA AL TRIMESTRE; FUERA DE LA CAPITAL 1 PTA. 25 CTS. ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

PERIÓDICO POLÍTICO,
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES

OFICINAS:
CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 25;
TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL DIRECTOR.

El futuro Ayuntamiento.

Nunca como en las pasadas elecciones ha influido la idea política en la constitución de los Ayuntamientos, y bien puede decirse que en lo que á Segovia se refiere, siempre fueron al Municipio personas cuya elección era debida principalmente á las simpatías personales que los elegidos disfrutaban en sus respectivos distritos, ó á las indicaciones del Gobierno, cuyas candidaturas raramente eran combatidas porque desorganizadas las agrupaciones políticas apenas si podían disponer de escasísimos elementos para conseguir á lo sumo una derrota honrosa.

En las últimas elecciones el partido republicano se agitó de una manera insólita en una capital como Segovia, donde siempre se dió poca importancia á la consecuencia política, echada á rodar cuando podía ser un obstáculo al logro de interesados fines. De aquella energía con que los republicanos se lanzaron á la lucha, nació la animación de las elecciones últimas y resultó esa amalgama de ideas representadas por los que formarán parte del futuro Municipio, donde tendrán representación todas las agrupaciones políticas desde la más reaccionaria hasta la más avanzada en sentido democrático.

Es cierto que los elementos monárquicos conseguirán hallarse en mayoría, pero no lo es menos que el partido dominante tiene una significación escasísima dados los pocos concejales conservadores que desempeñarán el cargo y esto pone una vez más de manifiesto que aún en poblaciones como Segovia, la inmensa mayoría, está por solución eminentemente democráticas que sustituyan á unos procedimientos completamente desprestigiados durante los últimos tiempos, y que constituyen al presente un verdadero anacronismo, próximo á desaparecer como incapaz de amoldarse á las últimas evoluciones de la política.

Ignoramos quien desempeñará el cargo de Alcalde, comprendemos perfectamente que se dará por el Gobierno á uno de los pocos que en el futuro Municipio representen su política, pero también estamos seguros que, dadas las verdaderas antinomias que constituyen la futura corporación, será difícilísimo aunar todas las voluntades encauzándolas para desempeñar, con beneficio para nuestra desventurada población, un cargo importantísimo y que más que ninguno otro influye en el bienestar de los pueblos.

No se preside una sesión en la época presente como se hacía hace algunos años y al par que un carácter enérgico, se necesita una habilidad extremada para unificar pareceres tan discordantes como los que animan á los futuros ediles, todos seguramente deseosos de trabajar en pro del bienestar de Segovia, pero partidario cada uno de distintos y distanciados procedimientos para llevar á cabo ese ideal que hace tiempo se viene persiguiendo sin resultado práctico de ningún género.

La lucha en las elecciones ha de traducirse necesariamente en otra lucha dentro del Municipio, y por eso, casi, casi, nos dan ganas de compadecer al que haya de encauzar esa lucha si no ha de resultar completamente estéril para la capital, que por primera vez ha dado pruebas de interesarse decididamente en pro de unas ó de otras soluciones, trabajando con verdadero entusiasmo para conseguir el triunfo, todos y cada uno de los candidatos que tomaron parte en la pasada contienda electoral.

Es posible que el desaliento se apodere en plazo brevísimo de aquéllos, haciendo que la vida del Municipio de Segovia se desarrolle en medio de la languidez que tuvo hasta el presente. Acaso los entusiasmos se aniquilen ante el primer obstáculo y puede suceder que los buenos propósitos se estreñen ante la falta de medios para llevarlos á la práctica; pero no cabe duda ninguna de que la lucha dentro del Ayuntamiento ha de revestir caracteres completamente distintos de los que tuvo hasta el presente, determinándose ya en la actualidad dos tendencias completamente distintas, que creemos serán siempre antagonistas, á menos que la habilidad y la energía consigan amalgamar los heterogéneos elementos que hoy pretenden sumarse á un sólo y determinado fin, sin pensar que aun dentro de los Municipios es imposible que el individuo pierda ó olvide en absoluto su significación política, nota que imprime verdadero carácter, mucho más si compromisos de partido obligan á proponer acordadas soluciones en muchos casos imposibles de llevar á la práctica.

Si se considera además la difícil situación por que atraviesa el municipio, cada vez más dificultado en su marcha por la situación económica en que aquél se halla y las múltiples atenciones que á su cargo tiene, se comprenderá lo grave del desempeño de un puesto poco envidiable en verdad, dadas las actuales circunstancias.

Después de todo, es innegable que mayor gloria cabe en las empresas, cuanto más difíciles son de llevar á cabo, así pues dando pruebas de prudencia y energía será como pueda llegarse á edificar un todo armónico con tan variadísimos elementos.

GAVILÁN.

JUZGAR POR APARIENCIA.

Por fin había llegado el deseado día.

Doña Mariquita de Ochando, viuda de un Coronel de milicianos nacionales, era una mujer arrogante, ya entrada en años, que había casado seis hijas y había tratado la boda de otras tantas amigas; era mujer, como suele decirse, de componendas.

Durante su matrimonio no había podido conseguir que su marido la llevase á alguna parte, pues desde el día en que se celebró aquél, no habían vuelto á estar tanto tiempo juntos. Así que, la tenía siempre desesperada, aburrida, rabiosa, insufrible; por tanto la muerte del... la curó su rabia. Y lo que sucede en estos casos, una vez colocadas sus hijas, y mirado que se hubo al espejo, D.ª Mariquita, se creyó más joven que lo que era y más conservada, decidiéndose á entrar de lleno en la vida activa de la sociedad, de esa sociedad *sui generis*, que se hace visible en todas partes, se codea á diario con seres que tienen por misión realizar el mal, enturbiando la dicha de todos y para los cuales no manda la Providencia un ciclón que los barra y aniquile.

Pero la vida es así y tenemos que tragar quieta al no conseguirse la satisfacción del egoísmo que manda establecer categorías y clases.

Hacia dos veranos que la Baronesa de Postas, había montado un gran Establecimiento Balneario. Allí se reunían las personas más acaudaladas dando á aquél establecimiento un tinte aristocrático que no tuvo en las primeras manos que lo fundaron, pues según expresión de un diplomático de entonces, parecía la *Necrópolis de los muertos*. Cuarenta ó cincuenta familias de títulos mas ó menos retumbantes eran las habituales residentes á aquellos baños, que dadas las buenas condiciones de sus aguas y las acertadas preparaciones del Médico director y el bombo que no escaseaba en su periódico, acudían en busca de salud todos aquellos que según Victor Tissot, buscan en la realización de sueños absurdos, la satisfacción de deseos que matan.

El deseo de llegar al infinito, enfermedad que todos sufrimos según nuestro temperamento, nuestros antecedentes ó nuestra educación es la

trilogía de la ciencia y el misticismo, y el médico director de aquél Establecimiento reunía un poco de todo, de ciencia infusa y de misticismo.

Doña Mariquita que se dejaba llenar del aparato y de la falsedad del bombo periodista y que más se cuidaba de esto que de su enfermedad, echando una canita al aire de las muchas que habían sido rebeldes á la tintura que empleaba para colorear sus cabellos, decidió por fin pasar una temporadita en los baños de la Baronesa; y reuniendo sus recursos y haciendo un verdadero *tour de force*, escribió al sabio director explicándole su enfermedad y peso, pidiéndole consulta por correo.

No tardó en recibir la respuesta llena de tecnicismos que no comprendió y el análisis de la construcción y formación de su cuerpo. Doña Mariquita, mujer enfatuada y que no veía por cima de sus narices, tuvo la ingenuidad de confesar que aquel doctor debía ser un gran sabio.

Entre otras cosas decía el doctor:

«Su cuerpo, señora, que me dice pesa 70 kilos, está compuesto de 44 kilos de oxígeno, 7 de hidrógeno, 1 de ázoe, 1 kilo y 750 gramos de cal, 800 gramos de cloro, 100 de flúor, 12 de carbono, 800 gramos de fósforo, 100 gramos de azufre, 80 de potasa, 50 de magnesia y 48 de hierro; su disposición molecular origina la irregularidad de ciertas facultades, por lo tanto, la convienen inmediatamente cuarenta baños y fricciones sin perder tiempo.»

Doña Mariquita, de suyo aprensiva, no necesitó más y lo dispuso todo para el viaje, al siguiente día. ¡Lo decía tan sabio doctor!...

A los dos días un carruaje del establecimiento, depositaba en el portal á la paciente viajera, cuya humanidad se resentía. Deseosa estaba de abrazar al insigne médico, que ella se le había figurado en su imaginación, buen mozo, fuerte, gordiflón y con largas patillas. Sorpresa y grande fué la suya al ver acercarse á un señor de tales señas que la preguntó qué clase de hospedaje necesitaba, y sin dejarle hablar, arrojándole los brazos al cuello, exclamó:

—¡Gracias, doctor!...

El *Maitre d'Hôtel* que era el afortunado, creyó que se trataba de una alienada, y separó con dulzura aquellos brazos que le torturaban, diciendo:

—Por aquí, señora! Yo soy el mayordomo!

Y desapareció después á lo largo del patio de la casa.

FLORIDOR.

EL VÉRTIGO.

Es rubio, título, socio correspondiente de algunas Academias, está condecorado con varias cruces y es de apuesto ademán, de estudiado continente.

Nació para lo que fué. Para bullir en los salones, para recorrer las cortes extranjeras, desempeñando alguna comisión de esas que se mandan, más que á obtener algún resultado positivo para el país, para que sirvan de relumbrón y de argumento á los papeles políticos.

Era competente en lenguas y conocía perfectamente las exigencias de la moda.

Su padre, un señor marqués encarnado en los moldes antiguos, quiso hacer de su hijo segundo un hombre de provecho y Arturo González de la Revuelta y Ruiz de Córdoba, fué educado en Angouleme, estuvo bastantes años en Londres, estudió leyes en Madrid y con pujos de poeta y matices de orador, publicó unos retazos de versos no mal hechos y con vigor escritos y tomó parte

en algunas discusiones de varios centros científicos.

Pronto se consiguió para él un puesto en el Ministerio de Estado en la interpretación de lenguas, pero él quería andar de una parte para otra y su padre, que siempre estaba en candelero, le mandó á entenderse con el Padre Santo y de Roma á New-York y á Sant Petersburgo á Berlin donde reside hoy; marcha siempre en progresión ascendente en su carrera, es en todas partes querido por su ameno trato y su industriosa conversación y es en todas partes solicitado por las mujeres de diversos rangos.

Linda es la inglesita de que se enamoró en la populosa ciudad del Norte de América. Tiene blondos los cabellos, garzos los ojos, nacarado el cutis y flexible la cintura.

Estaba en New York hacia poco más de dos años viviendo con su madre viuda. Cuando Arturo fijó en ella sus ojos, sintió Esther en los suyos el abrasador fuego de las regiones meridionales, las que ella había recorrido y encontrado animadas y alegres.

Pronto se enamoraron los dos jóvenes, pronto Arturo endilgó endechas en las cartas que enviaba á su adorada las que la inglesa saboreaba y aprendía de memoria, los coloquios que tenían eran tiernos y apasionados y los dos temperamentos el del español y el de la inglesa se compenetraron en uno, fundiendo sus almas y amando juntos todo aquello que les cautivara.

Ya estaban convencidos, ya Esther había prometido abrazar la religión de Cristo y una vez casados como Dios manda, vivir felices en la traviesa corte de las Españas, cuando Arturo comunica á su amada su marcha rápida á desempeñar un puesto en la plenipotencia de la capital rusa.

Mucho lloró su ausencia la linda Esther y más sentidas aún fueron sus lágrimas, cuando las cartas de Arturo cesaron y las noticias del diplomático se hundieron en la ingratitud del olvido.

El joven título no hizo mientes del abandono de la joven, á los pocos meses sucumbió la pasión de la inglesa por una nervuda apasionada de las orillas del Neva.

Arturo era un hombre á la moda, que sin despreciar ninguna diversión, también procuraba hallar ocasión de instruirse y estaba al corriente de ese movimiento intelectual que constituye el adorno más precisado del que quiere salir de lo vulgar.

Bien conocían sus facultades los embajadores á los que estaba subordinado, así es que le encomendaban las misiones más difíciles y delicadas de esas que únicas en su esencia, hay sin embargo que proceder con tacto para no herir susceptibilidades nacionales.

Ya habían pasado dos años desde su salida de New-York y ocupaba un cargo importante en la embajada de nuestra nación en una corte europea y en atención á venir á España á pasar una temporada, fué comisionado por el erabajador para que trajera el cartapacio de un tratado que había realizado entre las dos naciones y cuyas conferencias habían tenido lugar en la extranjera capital.

Aceptó gustoso Arturo el encargo y cargado con su protocolo, el que encerró en fina cartera de piel, tomó el tren camino de Madrid.

Llevaba ya bastante tiempo é iba ya á atravesar la frontera española, cuando subió á su wagón una enlutada dama que ocultaba su rostro bajo los engarces del tupido velo.

A no haber sido por esto, pronto hubiera conocido Arturo á su antigua amada Esther y hubiera visto también que apenas fué reconocido por ella se colorearon súbitamente las mejillas de la joven.

Esther cuando ya había perdido la última es-

peranza de obtener el amor de Arturo, cuando después de haberle escrito intimas y apasionadas cartas sin haber obtenido la más remota probabilidad de su dicha, y sabedora de la vida de Arturo, se entregó á la desesperación y al despecho y juró vengarse del inicuo proceder de su amante.

Se abatía por poco, así es que dejando á un lado la pena que embargaba su alma, quiso pronto saborear el placer de la venganza, pero enferma su madre de larga y grave dolencia esperó tranquila á que la muerte le arrebatase, para poder realizar el plan que había germinado en su cerebro.

Estaba visitando una ciudad de los Pirineos y sabedora por los papeles del viaje del joven diplomático, montó en el tren en que iba Arturo después de haber echado á un lado rescozores de su impresionable ánimo.

Iba decidida á todo.

Arturo, como hombre galante, enseguida trató de agasajar á la viajera, pero ésta esquivó todas las muestras de simpatías que la quería manifestar. El joven sin embargo no se daba por vencido y la invitó á descubrirse para poder admirar el rostro que él suponía perfecto.

Accedió Esther y en el momento mandó á Arturo una funesta mirada de odio y de desprecio.

Se inmutó un poco el diplomático pero se rehizo enseguida y entró en conversación con la inglesa, la contó su ausencia, la refirió que nunca la había olvidado y que siempre estaba dispuesto á ser su adorador más cumplido.

—¡Mientes!—dijo Esther.

Se excusó como pudo Arturo y un poco más calmados los dos, la refirió aquél el contenido de los pliegos que llevaba en la cartera: deseaba verlos, dijo Esther, manifestó existencia Arturo, hasta que al cabo de algún tiempo no quiso que extrañase la joven de su cariño y la enseñó los papeles.

Cogerlos Esther y tratar de romperlos fué cosa de un momento.

Preguntada por Arturo, no contestó nada.

Ella no sabía lo que iba á hacer, iba á poner un borrón á la carrera de Arturo que no podía compensarse ni con mucho de la pérdida de su cariño, cariño que fué su alegría en los tiempos que fueron. Era pena de angustiosa desesperación. Estaba frenética, muerta de amor por el ingrato.

La lucha que se sostuvo entre los dos fué grande, y viendo ya Esther que tenía perdida la partida, sacó damasquino cuchillo que llevaba en su cintura é hirió á Arturo, el que vehemente, valeroso y conociendo los resultados de la nerviosa actitud de Esther, se restañó la herida y hundió el mismo puñal que le había arrebatado en el pecho de la joven inglesa.

Al próximo túnel arrojó á la vía el cuerpo inanimado y limpiando todo lo que pudiera denunciarle, se marchó á otro coche en la estación siguiente.

A los dos días reseñaban los periódicos el suicidio de una joven en la línea férrea, de la héroe anónima que víctima de su pasión había sucumbido á manos del hombre amado, y daban la bienvenida al distinguido y joven Arturo que traía el convenio últimamente celebrado y al que nombraban principal instigador al mismo.

ARSENIO MAZA.

MISCELÁNEA.

El Sr. D. Valentín Sánchez de Toledo, nos ha suplicado dirijamos un sentido ruego á todas aquellas personas que por falta de tiempo ú olvido involuntario no haya podido visitar ni despedirse, esperando le dispensen.

En un colega local hemos visto publicada una carta fechada en Balisa y suscrita por nuestro estimado y particular amigo Sr. Lopez Manso, en la que, hablando del proyecto del ferrocarril de Segovia á Aranda, insiste este señor en que la prensa ha guardado silencio en dicho asunto, preguntando si ha sido casual ó intencionado.

Nosotros, que siempre hemos tenido por norma, dedicar nuestra atención á cuantos asuntos surgen de interés para la provincia de Segovia, emitiendo, muy imparcialmente nuestra opinión, sin adulaciones ni esperar á que nadie nos inspire, nos ocupamos anteriormente de las ventajas de la nueva línea férrea haciendo algunas consideraciones al efecto. Así, pues, culpe el Sr. López Manso á quienes alardeando de primogenituras, siempre están en la retaguardia de las iniciativas, y no á *La Legalidad*, que siempre procuró conducirse a priori en este asunto de que se ocupa hoy el Sr. López Manso en su bien redactada carta y en otros de interés general.

Ayer se trató, en la sesión celebrada por el Ayuntamiento, de ayudar en lo posible á la persona que ha hecho proposiciones para dar dos corridas de toros en las próximas ferias.

Parece ser, según nos han informado, que algunos de los Sres. Concejales últimamente efectos, no han presentado aún los documentos que según la ley han de acreditar su capacidad para concejales, asunto que debe resolver la Diputación provincial.

Se encuentra algo mejor de la enfermedad que le aqueja el primer Inspector de orden público D. Andrés Torrijos.

Deseamos su completo restablecimiento.

Tanto en la sociedad *La Veloz*, como en *El Pensamiento*, era imposible más concurrencia al baile del domingo pasado. Ciertamente que son las únicas distracciones de la juventud segoviana, pero no lo es menos que estas sociedades demuestran vida en su organización.

El sábado último salió con dirección á Madrid el que fué Gobernador de esta provincia, nuestro querido amigo D. Valentín Sánchez de Toledo á quien acompañaba hasta Otero de Herreros el Diputado á Cortes por esta capital y distinguido amigo nuestro D. Carlos de Lécea.

En el andén de la Estación se hallaban el elemento oficial, y numerosas personas de todas las clases sociales, que deseaban dar una prueba de cariño al que fué gobernador de esta provincia.

Al arrancar el tren se dió un viva al Gobernador saliente, quien contestó con saludos cariñosos á las manifestaciones de simpatía de que era objeto.

Deseamos al Sr. Sánchez de Toledo, tan buena acogida en Málaga como despedida tuvo en Segovia.

Ha sido nombrado Secretario de Cámara y Gobierno del Excmo. Prelado de la Diócesis, el Licenciado D. José Cardeñoso y Monje, canónigo de esta S. I. C.

Sea enhorabuena.

El viernes á las ocho de la noche, los diputados provinciales se reunieron en fraternal banquete que dedicaron á su antiguo compañero D. Valentín Sánchez de Toledo, que se ausentaba para el nuevo cargo de Gobernador civil de Málaga.

Así pues, en el saloncito del café de verano de *La Unión*, en donde se verificó dicho banquete, reinó durante la noche inmensa alegría, siendo muchas y muy cordiales las felicitaciones que escuchó el anfitrión.

Existe una Real orden, Sr. Gobernador Civil, en la que se prohíbe terminantemente que se reedifique ninguna casa, una vez tirada por ruinosas, de las que estén adosadas de antiguo, á las Iglesias. Llamamos la atención del Sr. Gobernador como lo hemos hecho en el número anterior al Ayuntamiento, acerca de una casa que

están derribando en la Plaza Mayor y adosada á la Iglesia de San Miguel, casa que se piensa reedificar según hemos oído.

Siguen siendo frecuentes los casos de viruela en esta población, aunque por fortuna no revisiten caracteres alarmantes.

Por falta de espacio nos vemos obligados á no publicar hoy un artículo de nuestro querido amigo D. Ricardo del Rivero Iglesias. Lo haremos en el inmediato.

El lunes último, un carro atropelló al hijo menor de nuestro amigo D. Román Baeza.

El niño sufrió lesiones de bastante consideración, hallándose por fortuna bastante mejorado. Lamentamos el percance y deseamos que el restablecimiento del herido sea rápido y completo.

FERIA DE SEGOVIA.

Hemos recibido y con mucho gusto publicamos, el siguiente documento:

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE SEGOVIA.

El Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, atento al formar sus presupuestos, al imperioso deber de castigar el de gastos á fin de conseguir con las economías normalizar su situación financiera, redujo notablemente muchas de sus consignaciones, y entre ellas, la que figuraba para la Feria que ha de celebrarse en los días 24 al 29 inclusive del próximo Junio, según tiene anunciado; así es que, contando con una exígua suma para las atenciones que le produzcan, no puede, como deseaba, ampliar los festejos á los que tanto alientan la concurrencia y ha de limitarlos á los que comprende el siguiente

PROGRAMA.

A las siete de la mañana del día 24, la banda municipal recorrerá las calles y plazas tocando diana, y á las nueve, multitud de cohetes anunciarán la Feria, saliendo de la Albóndiga la comparsa de Gigantones con la Gigantilla, tamboriles y dulzainas, acompañados de la música del Asilo, para recorrer también la población.

CUCAÑAS.

Durante los días de Feria se colocarán en la plaza del Azoguejo diferentes clases de cucañas con varios premios para los que logren alcanzarlos.

ILUMINACIÓN.

La fachada de la Casa de Ayuntamiento estará iluminada durante las noches de los días de Feria, por medio de vistosos aparatos con luz eléctrica.

MÚSICAS.

Las bandas de música Municipal y del Asilo de Huérfanos, tocarán diariamente escogidas piezas en el kiosco que se fije al efecto en la Plaza Mayor.

FUEGOS ARTIFICIALES.

A las nueve de la noche del día 25, se quemará en la Plaza Mayor una variada colección de fuegos artificiales, á cargo del acreditado pirotécnico de Madrid, D. José Aleyxandre.

PREMIOS Á LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LAS ESCUELAS.

En los días de la Feria, y ante el Sr. Alcalde y Comisión de Instrucción pública, se verificará la presentación en las Casas Consistoriales de los niños y niñas de las Escuelas del Municipio, y subvencionadas por el mismo, que hubieran sido agraciados con traje por su aplicación.

SOCIEDADES.

En las de recreo *La Veloz*, *Reunión Familiar*, *La Unión* y otros círculos, se preparan notables funciones dramáticas y bailes, para proporcionar distracción á los concurrentes á la Feria.

LIMOSNAS.

En los días de Feria se distribuirá una limosna entre los pobres de la población.

FUENTES.

A las cuatro de la tarde del día 28 empezarán á lucirse los sorprendentes juegos de aguas de las monumentales fuentes situadas en los amenos jardines del Real Sitio de San Ildefonso, en virtud de permiso concedido á instancia de la Corporación Municipal.

FUEGOS ARTIFICIALES.

A las nueve de la noche del día 29 se quemará otra variada colección de fuegos artificiales, á cargo del expresado pirotécnico de Madrid, D. José Aleyxandre.

FERIA DE GANADOS.

La feria de ganados quedará establecida en el espacioso sitio denominado *La Dehesa*, los días 25, 26 y 27, en los cuales se proveerá á los dueños de aquellos de la oportuna autorización para que sus ganados puedan pastar gratis en las dehesas que el Ayuntamiento tiene destinadas al efecto.

PREMIOS A DIFERENTES CLASES DE GANADOS.

El Excelentísimo Ayuntamiento, con la cooperación de la Excmo. Diputación provincial y Sociedad Económica de Amigos del País, acordó se distribuyan los premios que se expresarán, á los dueños que presenten ganados, y la adjudicación de aquéllos, se hará bajo las bases y condiciones siguientes:

PRIMER GRUPO

Ganado caballero y asnal

Primer premio de 200 pesetas.

Al caballo que, á juicio del Jurado reúna las mejores condiciones, con la edad de cinco á ocho años y alzada por lo menos de siete cuartas y cuatro dedos, que haya servido uno ó más años en la provincia como semental, en paradas particulares, considerándose al efecto válida la temporada del año último.

Accésit de 100 pesetas.

Al caballo que se aproxime á las condiciones del anterior, á juicio del Jurado.

Segundo premio de 150 pesetas

Al mejor garañón semental, de cuatro á ocho años de edad y alzada por lo menos de siete cuartas, estando destinado al efecto en alguna de las paradas de la provincia, llevando en ella por lo menos un año.

Tercer premio de 150 pesetas.

A la mejor yegua de vientre de cuatro á ocho años, que se justifique ser nacida y criada en la provincia, que exceda de la marca, con ejemplares ó cría del contrario ó al natural ó que sin ser nacida en la provincia, haya criado en ella por lo menos una vez.

Accésit de 70 pesetas.

A la yegua que, á juicio del Jurado, se aproxime á las condiciones de la anterior.

Cuarto premio de 150 pesetas.

Al mejor lote de yeguas, compuesto por lo menos de dos, y edad de tres á ocho años, excediendo de la marca y con las mejores condiciones para la reproducción en la provincia, perteneciendo el lote á un sólo dueño.

Quinto premio de 150 pesetas.

Al mejor lote de potros, nacidos y criados en la provincia, compuesto por lo menos de dos, con la edad de dos á cuatro años y que, á juicio del Jurado, reúna mejores condiciones y formas, sin bajar su alzada de siete cuartas y pertenecer el lote á un sólo dueño.

Sexto premio de 150 pesetas.

Al mejor caballo de silla que, á juicio del Jurado, reúna las condiciones de alzada, formas, belleza y educación, siempre que su dueño justifique haberlo tenido un año dentro de la provincia.

SEGUNDO GRUPO

Ganado vacuno.

Primer premio de 125 pesetas.

Al mejor lote de vacas de vientre, en número de dos por lo menos, de cuatro á ocho años de edad, de buenas formas y proporciones, nacidas y criadas en la provincia y que hayan criado alguna vez, prefiriéndose el lote de mayor número.

Accésit de 50 pesetas.

Al lote de vacas, que, á juicio del Jurado, se aproxime á las condiciones del anterior.

Segundo premio de 100 pesetas.

Al mejor lote de novillos enteros ó capones nacidos y criados en la provincia, compuesto de dos por lo menos y de dos á cuatro años de edad, prefiriéndose el de mayor número.

Tercer premio de 150 pesetas.

A la mejor pareja de bueyes de labor, de cuatro á diez años, nacida ó criada en la provincia.

Cuarto premio de 100 pesetas.

Al mejor toro padre, de cuatro á siete años de edad, destinado á la reproducción en la provincia.

Segovia 31 de Mayo de 1891.—El Alcalde Presidente, *Francisco Santiuste*.—Por A. de S. E., El Secretario, *Manuel Entero*.

NOTA. Con el fin de que las personas que concurran á la Feria obtengan algún beneficio en su viaje, la Empresa del Ferrocarril, accediendo al ruego del Excelentísimo Ayuntamiento, establecerá un servicio de billetes de ida y vuelta á precios económicos durante los días expresados.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Y DIRIGIDO POR EL LICENCIADO EN CIENCIAS Y MEDICINA

DON EULOGIO MARTÍN HIGUERA,

Real del Carmen, 28, principal, centro.

Las bases de fundación de este Establecimiento de enseñanza, y los resultados obtenidos durante el último curso, ofrecen al público en general tales garantías, que se hace innecesaria toda recomendación, encomio ó alabanza.

Los interesados que de aquéllas deseen informarse, pueden dirigirse de diez á doce á la casa arriba citada, donde se les facilitarán prospectos y cuantos detalles sean precisos.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

VENTA DE CASA.

Se vende la señalada con el número 26 de la calle de la Canongia Nueva.

Los que deseen enterarse de las condiciones de la venta pueden entenderse con D. Estanislao Marañón, Leones 36, principal

ALMACÉN DE GARBANZOS

Y

COMERCIO DE COLONIALES

DE

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,

Ancha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos.

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalaos, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fábricas, almidón, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio, á precios económicos

CENTRO DE SUBSCRIPCIONES

LA PROPAGANDA.

Obras nacionales y extranjeras.—Representación de empresas periodísticas y casas editoriales.—Cobros de pagos á la prensa.—Anuncios combinados en todas las publicaciones españolas.—Facilitación de grabados y biografías.—Prontitud y economía.

Administrador: D. LUCIO VELASCO GONZALEZ, Valdoncel, 55, bajo, Betanzos (La Coruña).

PASTOS.

Se admite ganado vacuno y lanar por la temporada de verano en la magnífica dehesa de la Sauca, término de San Ildefonso (La Granja). Tratar con el vaquero de la dehesa.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DEL

BANCO AGRÍCOLA

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.—D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

Vicepresidente.—D. Tomás Mascaró del Hierro, Propietario.

Director Gerente.—D. Carlos de Lécea y García, Abogado, Propietario y Diputado á Cortes.

Viceregente.—D. Mariano Villa Pastor, Propietario, Fabricante y Diputado provincial.

Secretario general.—D. Manuel Entero Hernández, Abogado y Propietario.

Vicesecretario.—D. Joaquín Odrizola y Grimaud, Propietario y Arquitecto municipal.

Vocales.—D. Francisco Rodríguez Avial, Propietario, Comerciante y ex-Diputado á Cortes, y D. Julian Molina Villa, Propietario y ex-Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes, y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

PEDRO ONDERO SANZ

JUAN BRAVO, 42.

En este Establecimiento tipográfico acaban de imprimirse los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las Contribuciones territorial é industrial, correspondientes al 3.º y 4.º trimestre del año económico que rige, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.

También se hallan de venta los impresos de cuentas municipales, presupuesto ordinario, adicional y extraordinario, balances, cuentas trimestrales, libramientos, cargámenes y cartas de pago y expedientes de aprobación de cuentas de presupuesto

En la misma casa se hacen toda clase de impresiones á precios muy económicos.

LA LEGALIDAD

PERIÓDICO POLITICO.

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN —Para la capital, 1 peseta al trimestre —Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.—En sus oficinas, calle Real del Carmen, núm. 28 y en la Imprenta de Ondero, Juan Bravo, núm. 42.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.